



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



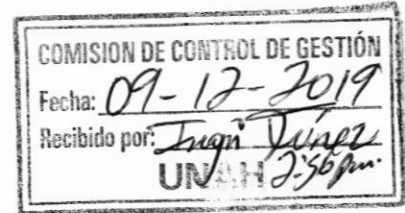
**DECANATO  
FACULTAD DE CIENCIAS  
SOCIALES**

Correo: [fccss@unah.edu.hn](mailto:fccss@unah.edu.hn)  
[facultadccssunah@gmail.com](mailto:facultadccssunah@gmail.com)  
Teléfono: Ext. 100629  
[cienciassociales.unah.edu.hn](http://cienciassociales.unah.edu.hn)

*"Año Académico Irma Leticia Silva de Oyuela"*

FCCSS-OFICIO No. 1143- 2019  
9 de Diciembre de 2019

**MÁSTER**  
**RAFAEL ANTONIO NUÑEZ SOLORZANO.**  
Comisionado Coordinador a.i  
Comisión de Control de Gestión  
UNAH



Estimado Máster Núñez:

Remito a Usted en forma impresa la información correspondiente al mes de Noviembre de 2019, relativa a las circulares, actas y acuerdos y resoluciones generadas por la Facultad de Ciencias Sociales.

Dicha información también fue enviada en digital (PDF) al correo [transparencia@unah.edu.hn](mailto:transparencia@unah.edu.hn)

Atentamente,



**MARtha LORENA SUAZO MATUTE**  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

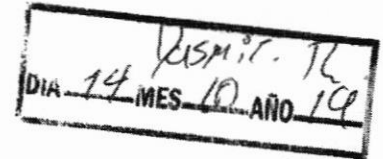
Copia.



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DEPARTAMENTO  
TRABAJO SOCIAL  
Año Académico "IRMA LETICIA SILVA DE  
OYUELA"



9:00 am

## CONVOCATORIA

DE: JEFATURA Y COORDINACION DE TRABAJO SOCIAL

PARA: DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

ASUNTO:

- JUSTIFICACIONES DE LOS ESTUDIANTES PARA LAS REPOSICIONES DE EXAMENES.
- CALENDARIO DE EXAMENES
- SEGUIMIENTO AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS
- ASUNTOS VARIOS.

DIA: Viernes 18 de octubre 2019

HORA: 9:00 a 11:00 a.m.

LUGAR: SALA "HECTOR PALACIOS"



*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DEPARTAMENTO DE  
TRABAJO SOCIAL  
Año Académico "José Cecilio del Valle"

## ACTA DE ASAMBLEA DE DOCENTES DE TRABAJO SOCIAL

Viernes 8 de noviembre de 2019

Reunido el personal docente del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNAH, en asamblea ordinaria, el día viernes 8 de noviembre a la 9:00 am., en la Sala Héctor Palacios, ubicada en el cuarto nivel del Edificio A1 y; contando con la asistencia de las y los siguientes docentes: Juana Lobo, Guadalupe Carranza, Ulda Borjas, Martha Sevilla, Yolanda Molina, Oscar Erazo, Rosario Aragón, Karla Mendoza, María Manueila Calix, Imelda Valladares, Norma García, Hesdy Carolina Rodríguez, Alexis Cerrato, Thelma Saucedo y, como invitadas las profesoras por hora Marlen Jiménez, Martha Sequeira y Digna Maribel Álvarez. Una vez comprobado el quorum, la Máster Yolanda Molina, inició la asamblea y presidió la sesión, dando a conocer la agenda siguiente: 1) Propuesta de DVUS a la Carrera de Trabajo Social para su integración en la Estrategia universitaria de ejecución de la función académica de vinculación; 2) Avances de socialización del nuevo Plan de Estudio de la Carrera de Trabajo Social. Siendo aprobada la agenda, se procedió a discutirla. La Dra. Aminta Navarro representante de DVUS, presentó la propuesta a la Carrera de Trabajo Social para su integración en la Estrategia universitaria de ejecución de la función académica de vinculación; manifestando que Trabajo Social, está invitada para asumir un papel fundamental en este proceso mediante apoyo al plan de desarrollo municipal como punto de encuentro entre la municipalidad y la UNAH. El objetivo es elevar el índice de desarrollo humano. La UNAH y el gobierno local, por lo que se ha hecho un pacto académico. Se trabajará con el Municipio de Maraita y San Ignacio, con 200 estudiantes, pero serán integrados en etapas, con la participación de todas las universidades públicas y privadas, pero todas serán lideradas por la UNAH.

La Máster Yolanda, explicó que la carrera tiene la disposición, pero el problema son los fondos disponibles, aun en las prácticas académicas hay muchas limitantes, especialmente relacionados al aspecto económico, en este sentido la Máster Thelma compartió su difícil

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DEPARTAMENTO DE  
TRABAJO SOCIAL  
Año Académico "José Cecilio del Valle"

experiencia en la supervisión, al extremo de retirar a los jóvenes de los centros de práctica. También otras docentes compartieron su experiencia en cuanto a las limitaciones en las prácticas, tal como lo expresó Karla Mendoza y Guadalupe Carranza.

La Dra. Aminta explicó que el proyecto está previsto para 10 años y que el financiamiento está disponible para docentes y profesionales; pero aclaró que no están garantizados los fondos para estipendios para los estudiantes, ya que las prácticas son un requisito académico de graduación.

Existe un protocolo ya establecido por la UNAH para la inserción al proyecto, que será socializado con los estudiantes voluntarios que se vayan integrando, y serán libres de decidir su participación. Los representantes de DVUS explicaron que esta propuesta es completamente voluntaria, también serán consideradas las universidades privadas que estén dispuestas. Se aclaró que tampoco será obligatorio para las comunidades. Las unidades académicas lo incluirán en sus respectivos presupuestos. La UNAH cuenta con transporte disponible, en apoyo a este proyecto.

La Licenciada Inelda explicó que, en su opinión, los estipendios de alguna manera han desvirtuado la práctica de la carrera de Trabajo Social en los últimos años. El punto quedó abierto a nuevas consideraciones de la asamblea para decidir la participación de la carrera.

El segundo punto fue presentado por la Coordinadora de la Carrera, MSc. María Manuela, explicando que la Comisión de Desarrollo Curricular, propone a la asamblea algunas reflexiones para dar inicio al nuevo plan de estudio de la carrera. Se adjunta a la presente; la presentación PPT; que fue sometida a discusión a la asamblea docente y explicada por la Coordinadora de la Carrera.

La Master Yolanda explicó que si el plan de estudio en este año pasa de Educación Superior a Secretaría General, puede dar inicio en el I PAC 2019. El cierre del actual plan de desgaste

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DEPARTAMENTO DE  
TRABAJO SOCIAL  
Año Académico "José Cecilio del Valle"

será en el año 2021. La primera praxis comenzaría en el II PAC del 2021, en este mismo periodo finaliza la última PAT del plan de desgaste.

Con el censo estudiantil de oferta académica, se analizará la cantidad de secciones que serán necesarias en el nuevo plan y se necesitará apoyo de la decanatura para nuevas contrataciones docentes, de ser necesario.

Los horarios de las nuevas clases serán flexibles, ampliando clases el fin de semana, si fuera necesario. Las y los profesores de planta, ya sean de carácter permanente o por hora, serán de preferencia los que asumirán estas clases en horarios flexibles.

Se socializará con los estudiantes todo lo relacionado con este nuevo plan y esta etapa de transición.

Finalmente, se dejó un tiempo de reflexión para los docentes, de las diferentes experiencias en su ejercicio docente, en especial en la PAT.

La asamblea finalizó a las 12:00 pm.



*[Handwritten Signature]*  
DRA. MOLINA MOLINA FONSECA  
JEFA DEPTO. TRABAJO SOCIAL  
FCS-UNAH

*[Handwritten Signature]*  
DRA. JUANA LOBO SAA  
SECRETARIA

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*



UNAH  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS



DECANATO  
FACULTAD DE CIENCIAS  
SOCIALES

Correo: fccss@unah.edu.hn  
facultadccssunah@gmail.com  
Teléfono: Ext. 100629  
cienciasociales.unah.edu.hn

Recibe: Andyely  
25/11/19  
9:00 am

"Año Académico Irma Leticia Silva de Oyuela"

Recibido  
Walyka Ferrera  
25/11/2019  
8:29 am

MEMORANDUM FCCSS No. 033 - NOVIEMBRE - 2019

PARA: COORDINADORES DE CARRERA DE GRADO  
COORDINADORES DE CARRERA DE POSGRADO  
COORDINACIÓN GENERAL DE POSTGRADOS  
FACULTAD CIENCIAS SOCIALES

DE: MARÍA VICTORIA PONCE MENDOZA  
SECRETARIA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ASUNTO: GRADUACIÓN PÚBLICA Y TÍTULOS POR VENTANILLA

FECHA: 21 NOVIEMBRE DE 2019

*[Handwritten signature]*  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
SECRETARIA

Recibida  
Carla Salgado  
25-11-19  
8:25 a.m.

\*\*\*\*\*

Para su información y fines, les comunico nuevamente y por este medio lo siguiente:

**RECIBIDO**  
Maestría en Desarrollo  
Desarrollo-CCSS-UNAH  
Fecha: 25 NOV 2019  
Hora: 8:50 am  
Nombre: Andyely

DEPARTAMENTO DE HISTORIA  
RECIBIDO POR: Jely  
FECHA: 25-11-2019  
HORA: 9:02 a.m.

ALEX AMADOR  
25/11/2019

1. Que la fecha máxima de recepción de expedientes de graduación por ventanilla en el Decanato de Ciencias Sociales, será el día **lunes 25 de noviembre de 2019**, se les recuerda la instrucción número dos de la Circular No. 5-11 - 2019 de Secretaría General (adjunta).

2. Que la fecha máxima de recepción de expedientes de graduación en el Decanato de Ciencias Sociales para la Ceremonia Pública de FEBRERO 2020, será el día **lunes 02 de diciembre de 2019**, se les recuerda la instrucción número dos de la Circular No. 6-11 - 2019 de Secretaría General y Acuerdo del Consejo Universitario (adjuntos).

Recibida  
Delia  
25-11-2019

Recibido: Hugo E.  
25 Nov 2019  
08:36 am

ESCUELA CIENCIAS DE LA COMUNICACION  
RECIBIDO: So. Rosa  
FECHA: 25-11-2019  
HORA:  
CIPIVA

Walyka Ferrera  
25/11/2019

Por favor tomar nota.

Nohy M. Ovando 25/Nov/2019



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría General  
Sección de Títulos



**SECRETARÍA  
GENERAL**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Tel: 2216-6100 Ext:110475  
Correo Electrónico: [sgeneral@unah.edu.hn](mailto:sgeneral@unah.edu.hn)

UNAH - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

**CIRCULAR No.06-11-2019**

Tegucigalpa, M.D.C., 04 de noviembre de 2019

Yasmin R.  
DIA 8 MES 11 AÑO 19

8:45 am

SEÑORES (AS)  
RECTORÍA  
VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES  
VICERRECTORÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES  
DECANOS (AS) y SECRETARIOS (AS) DE FACULTADES  
PRESENTE

**ESTIMADOS SERVIDORES PÚBLICOS UNIVERSITARIOS:**

Según Acuerdo No.CU-0-114-08-2019, aprobado por el Consejo Universitario, relativo a la aprobación de Ceremonia Pública de graduación a llevarse a cabo entre el 08 y el 15 de febrero de 2020, a las autoridades universitarias se les informa lo siguiente:

1. La fecha para Ceremonia Pública en Ciudad Universitaria se programa para el **sábado 15 de febrero de 2020**, y para que Secretaría General pueda cumplir con el mandato del Consejo Universitario, los expedientes físicos para el trámite de Ceremonia Pública, deberán ser remitidos ya escaneados con el egreso en línea completo (Coordinadores y Secretarios) por las Facultades a Secretaría General el **06 de diciembre de 2019**.
2. Cabe mencionar que el personal de la Sección de Títulos labora los sábados, por lo que tendrán la oportunidad de realizar el escaneo de expedientes aquellas facultades que todavía no cuentan con escaner.

  
VIRGINIA RIVERA MEJÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
Secretaría General

EVRM/flori\*  
Cc: Archivo/ST

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

SECRETARÍA  
**CONSEJO  
UNIVERSITARIO**

Tel: 2216-6100 Ext: 110540  
Correo Electrónico:  
consejouniversitario@unah.edu.hn

Año Académico "Irma Leticia Silva de Oyuela"

CIRCULAR

Oficio SCU-No.123-2019  
10 de octubre del 2019

- SEÑORES (AS)
- AUTORIDADES UNIVERSITARIAS
- DECANOS (AS)
- DIRECTORES (AS) DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS
- SECRETARIOS (AS) DE FACULTADES Y CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS
- SED
- COMISIONADO UNIVERSITARIO
- COORDINADORES (AS) DE CARRERA
- REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
- PRESENTE.

	UNAH		SECRETARIA GENERAL
FECHA	04-11-19		
HORA	10:23 am		
RECIBIDO POR	Susta		

V.B. 15-02  
2020  
*[Signature]*  
04-11-19  
03:51  
P.C.

Estimados (as) Señores (as):

La Secretaría del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, hace de su conocimiento, que en la Sesión Ordinaria celebrada el viernes 30 de agosto de dos mil diecinueve, en Acta No. CU-O-004-06-2019 levantada al efecto, obra el ACUERDO No. CU-O-114-08-2019, en su parte resolutive dice:

"ACUERDO No. CU-O-114-08-2019. **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Universitario, como órgano máximo de gobierno universitario, dicta actos de carácter general y normas para orientar las funciones académicas y administrativas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Universitario aprobó el Calendario Académico para el año 2019, según Acuerdo No. CU-O-128-12-2018, contenido en el Acta No. CU-O-006-12-2018 del 19 de diciembre del 2018, que contiene las fechas de Graduaciones Públicas en el año 2019. **CONSIDERANDO:** Que, en la Sesión Ordinaria del 30 de agosto de 2019, el Msc. Francisco Ricardo Valdez, Representante Propietario por el Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables presentó al pleno la iniciativa que se origina en el seno del estudiantado por finalizar sus actividades académicas de plan de estudios en el II-PAC 2019, que se reprogramó debido a situaciones ajenas a su voluntad y a la Institución. **CONSIDERANDO:** Que es atribución del Consejo Universitario establecer los criterios que regulen el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes. **POR TANTO:** El Consejo Universitario en aplicación del Artículo 10, numeral 5 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, y Artículo 35 del Reglamento del Consejo Universitario; **ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar la iniciativa presentada por el MSc. FRANCISCO RICARDO VALDEZ OSORIO, Representante Propietario del Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en el sentido siguiente: A) Programar graduación pública en virtud de la reprogramación del Calendario Académico para los estudiantes que finalicen estudios en el II PAC-2019, la que se llevaría a cabo entre el 08 y el 15 de febrero de 2020. B) Instruir a las dependencias involucradas para que brinden todo el apoyo necesario a la Secretaría General de la UNAH y brinden los recursos necesarios para que se desarrolle este evento como graduación pública. **SEGUNDO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **COMUNIQUESE."**

*[Signature]*  
OSCAR ARQUIMEDES ZELAYA  
SECRETARIO CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

cc: Archivo

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



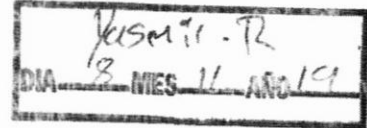
**SECRETARÍA  
GENERAL**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Tel: 2216-6100 Ext: 110475  
Correo Electronico: [sgeneral@unah.edu.hn](mailto:sgeneral@unah.edu.hn)

Secretaría General  
Sección de Títulos

CIRCULAR No.05-11-2019

Tegucigalpa, M.D.C., 04 de noviembre de 2019



SEÑORES (AS)  
RECTORÍA  
VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES  
VICERRECTORÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES  
DECANOS (AS) y SECRETARIOS (AS) DE FACULTADES  
DIRECTORES (AS) y SECRETARIOS (AS) DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS E INSTITUTO  
TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TELA  
PRESENTE

SERVIDORES PÚBLICOS UNIVERSITARIOS:

La Secretaría General, considerando que debemos planificar el cierre de recepción de las diferentes solicitudes que se tramitan para el otorgamiento de título por Ventanilla, a las autoridades universitarias se les informa lo siguiente:

1. Los expedientes de graduación serán recibidos el **miércoles 27 de noviembre de 2019** hasta las 03:30 p.m., los mismos deberán remitirse a Secretaría General ya escaneados y con egreso en línea completo, por los Coordinadores de Carrera y Secretarios.
2. En referencia al Oficio SG-No.268-2017, de fecha 21 de junio de 2017, se les recuerda, que deberán remitir en oficio separado al Departamento de Auténticas, Certificaciones y Registro, de la Secretaría General, la Solvencia emitida por la Dirección de Ingreso Permanencia y Promoción (DIIP).

EVRM/tlori\*  
Cc: Archivo,SI



*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



**UNAH**

FACULTAD  
DE CIENCIAS SOCIALES

Escuela de Ciencias Psicológicas  
Año Académico "Irma Leticia Silva de Oyuela"

## MEMORANDUM ECPS- 003-2019

Para: Profesores Escuela de Ciencias Psicológicas.  
De: Jefe de Departamento.  
Asunto: Participación en II Congreso Internacional de Psicología.  
Fecha: 11 de noviembre de 2019.

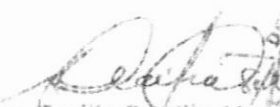
Estimados Docentes:

Por medio de la presente tengo a bien notificarles, que se autoriza suspensión de actividades de docencia los días 14 y 15 de noviembre del año en curso, con la finalidad que el personal docente y estudiantes de la escuela de Ciencias Psicológicas puedan asistir e integrarse a las diferentes actividades del II Congreso Internacional de Psicología, que está siendo impulsado por Nuestra Escuela.

Se solicita se realicen las adecuaciones correspondientes vinculadas a la programación de las asignaturas que se están sirviendo durante este III PAC 2019, considerando que este evento está en nuestra agenda de actividades académicas del año 2019, mismo que es de conocimiento de todo el personal y que se ha abordado dentro de los puntos de discusión de nuestras asambleas docentes a lo largo del año 2019.

Se les recuerda que en aras de apoyar esta actividad no pueden planificarse evaluaciones, exámenes o prácticas que comprometan la participación de los estudiantes y los mismos docentes.

Sin otro particular

  
Andrea Cecilia Castillo Mora  
Jefe Departamento de Psicología  
UNAH



*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*